

Llamado N°7274/2023 “Llamado a Técnicos Social”

Acta N°1. Instalación del tribunal del Concurso y fijación de criterios de actuación: En la ciudad de Montevideo, el día 12 de septiembre de 2023, reunidos en el Instituto Nacional de la Juventud sitio en 18 de Julio 1865, siendo la hora 13, se constituye formalmente el Tribunal de Concurso designado por Resolución N° 1221/2023 de fecha 4 de agosto de 2023 del Ministerio de Desarrollo Social, integrado por Federico Delgado, Mateo Acerenza y Alejandra López en calidades de titulares, para intervenir en el proceso del llamado número 7274/2023 para contratar Técnicos Sociales para desempeñarse en el Instituto Nacional de la Juventud, bajo la modalidad de Arrendamiento de Servicio, en el marco del Convenio vigente entre la Corporación Nacional para el Desarrollo y el Ministerio de Desarrollo Social.

El tribunal resuelve:

- a) Anexar a la presente el listado de números de postulantes suministrados por el Sistema de Reclutamiento y Selección de Uruguay Concurso, que asciende a 72 inscriptos.
- b) Recepcionar la documentación de los postulantes a través de la casilla de correo electrónico ciudaduniversitariainju@mides.gub.uy hasta el día 25 de septiembre de 2023 inclusive. Se deberá acreditar necesariamente los requisitos excluyentes, la formación y experiencia a valorar de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia del llamado. Sí no se presentan documentos que acrediten lo declarado en el formulario de inscripción, no podrán considerarse, así como tampoco se podrá puntuar la formación o experiencia declarada si no es documentada.

Siendo la hora 13:30 se cierra la sesión. Y para constancia de lo actuado, se labra la presente, que otorgan y firman los comparecientes en el lugar y fecha anteriormente indicados.

Federico Delgado

Mateo Acerenza

Alejandra López

TOTAL DE POSTULANTES POR LLAMADO

N de llamado:7274/2023

Título del llamado: Técnicos Sociales - Ministerio de Desarrollo Social - Instituto Nacional de la Juventud.

Cantidad de Constancias emitidas: 72.

N de constancia:

	2383374-1	2385171-0
2382411-4	2383397-2	2385260-2
2382478-9	2383476-7	2385472-3
2382501-5	2383502-0	2385619-0
2382517-6	2383731-8	2385625-1
2382573-2	2383788-6	2385762-0
2382595-4	2383824-6	2385911-2
2382668-8	2383839-8	2386045-3
2382677-6	2383931-4	2386230-7
2382944-2	2383932-3	2386249-5
2382963-7	2383951-8	2386438-5
2382975-2	2384028-4	2386562-0
2382978-9	2384037-2	2386587-9
2383001-1	2384093-8	2387703-9
2383017-2	2384150-1	2388182-4
2383019-0	2384227-1	2388840-4
2383052-5	2384266-0	2389668-0
2383062-2	2384331-2	2391224-3
2383069-5	2384701-3	2391411-5
2383081-7	2384754-5	2394821-2
2383101-9	2384797-0	2399585-6
2383137-4	2384838-5	
2383225-7	2384906-4	
2383239-0	2384926-8	
2383285-9	2384984-2	
2383342-2	2384992-1	